



Bogotá D.C, 16-01-2023
Código-110-OAJ

CORREO ELECTRONICO

Señor (a)
ANONIMO
Bogotá D.C.

REFERENCIA: Radicados DADEP 20234080003482 del 6-01-2023-Recibido por correo electrónico -SDQS-64182023

ASUNTO: Derecho de Petición en el cual solicita información relacionada con la contratación celebrada bajo la figura de urgencia manifiesta.

En atención a la petición anónima recibida a través del canal Bogotá te Escucha, este Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público -DADEP, de manera atenta da respuesta en los siguientes términos:

Solicitud:

1.-“EL MONTO DE LA CONTRATACIÓN EJECUTADO DURANTE 2022 Y LA RELACIÓN DEL NUMERO Y MONTO DE LOS PROCESOS EFECTUADOS BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA ATENDIENDO A LA CAUSAL DE URGENCIA MANIFIESTA POR EL COVID-19-“

De conformidad con la solicitud de información relacionada con la contratación adelantada por el DADEP, desde el pasado mes de marzo de 2020, con ocasión de la pandemia provocada por el virus Covid -19, a la fecha, esta Entidad no adelantó ningún proceso de contratación con fundamento en la modalidad de urgencia manifiesta consagrada en el artículo 42 de la Ley 80 de 1993.

Al respecto, es preciso indicar que la contratación que se ha celebrado en este Departamento hasta la fecha corresponde al giro normal de las actividades propias de la Entidad **con sujeción al ordenamiento legal, cumpliendo los requisitos técnicos, económicos y sus trámites se encuentran soportados a través de la plataforma transaccional Secop II.**

Por lo anterior, no se remite reporte del monto de la contratación ejecutada.

2.-“FORMATOS DE CONCEPTO DE VIABILIDAD TÉCNICA PARA LA ENTREGA DE INMUEBLES PARA LA ADMINISTRACION”

En atención a la solicitud de enviar *formato de concepto de viabilidad técnica para la entrega de inmuebles para la administración, en el siguiente el link se puede realizar la consulta de referido formato:*



<https://sgc.dadep.gov.co/4/127-FORAP-26.php>

NOTA: Esta comunicación debe publicarse en la página web del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público DADEP, por el termino de cinco (5) días hábiles, e igualmente mencionada respuesta debe fijarse en la cartelera ubicada en la Oficina de Atención al Ciudadano, ubicada en el Supercade Carrera 30 No.25-90 de esta ciudad, dando cumplimiento al artículo 69, Ley 1437 de 2011¹.

Cordialmente,


FANNY ORTIZ LONDOÑO
Jefe Oficina Jurídica (E)

Proyectó: ^{MGC} Mariela Gordillo Castro-Abogada OAJ
Lina Paola Ramírez-Abogada Contratación OJ
Revisó: Fanny Ortiz Londoño Jefe de la Oficina Jurídica (E)
Fecha: Enero 2023
Código de Archivo-11011302132

¹ (...) "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario señalada en el inciso anterior, la citación se publicará en la página electrónica o en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días

